***Artículos científicos***

**Adiós a la violencia. La perspectiva de género al interior del aula normalista; voces y significados de los estudiantes**

***Goodbye to violence. The gender perspective within the normal classroom; voices and meanings of the students***

**Francisco Jacob Gómez Contreras**

Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan, México

jacob-30@hotmail.com

**Eliazar Benítez Nava**Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan, México

eliazarbn1996@hotmail.com

**José Guadalupe García Lino**Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan, México

garcialino1961@yahoo.com.mx

**Mireya Ponciano Estrada**  
Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan, México

poemayerim72@gmail.com

**Resumen**

Este artículo es el resultado de un trabajo de intervención psicopedagógica desarrollado durante el primer semestre del ciclo escolar 2019-2020, dentro de las instalaciones de la Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan, Tlatlaya, México; en específico con los estudiantes del segundo grado de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español, tiene su origen dentro de las actividades de investigación que el grupo colegiado de catedráticos de la Maestría en Interculturalidad para la Paz y los Conflictos Escolares realizan; es un ejercicio de interpretación cualitativa y un medio regulador de estrategias metodológicas para la perspectiva de género, ya que aporto información útil de los aconteceres que se viven en la cotidianidad institucional, contando con la opinión y participación de directivos, maestro-tutores y estudiantes; quienes compartieron y trabajaron en conjunto los temas específicos del proceso de intervención.

Por otro lado, indaga sobre dos principales premisas a considerar, en primera instancia, el dar a conocer, como la escuela normal están llevando a cabo la implementación de estrategias y uso de herramientas pedagógicas para la atención y erradicación de la violencia de género, y en una segunda instancia, si se están considerando las recomendaciones que en materia de perspectiva de género manifiestas en la propuesta curricular de la reforma 2018 para escuelas normales; donde se pondera fortalecer aspectos psicopedagógicos, emociónales y conductuales, que puedan apoyar a las necesidades que enfrentan los jóvenes en la importancia y en el reconocimiento a sus condiciones de igualdad y equidad tanto para mujeres como para hombres.

**Palabras clave:** Género, Perspectiva, Violencia, Intervención, Equidad, Significados, Psicopedagógico, Igualdad, Escuela Normal, Estudiantes.

**Abstract**

This article is the result of the psychopedagogical intervention project carried out during the first semester of the 2019-2020 school year, within the facilities of the Santa Ana Zicatecoyan Normal School, located in Tlatlaya, State of Mexico; specifically with the second grade students of the Bachelor's Degree in Teaching and Learning of the Spanish language. It emerges from the research activities that the collegiate body of professors of the Master's Degree in Multiculturalism for peace and school conflicts carried out. It is an exercise in qualitative interpretation and a regulatory means of methodological strategies for the gender perspective, as it has provided useful information on the events that take place in our institutional daily life, taking into account the opinion and participation of school principals, teacher-tutors and students; who shared and worked together on the specific topics of the intervention process.

On the other hand, it explores two main issues, in the first instance, it shows the strategies and pedagogical tools that the Normal School has put into practice in order to face and eradicate gender-based violence and in a second instance, it verifies if the recommendations regarding gender perspective promoted in the school curriculum of 2018 for Normal schools are being taken into account. Those recommendations suggest strengthening psychopedagogical, emotional and behavioral aspects that can support the needs faced by young people in the importance and recognition of their conditions of equality and equity for both women and men.  
**Keywords:** Gender, Perspective, Violence, Intervention, Equity, Meanings, Educational Psychology, Equality, Normal School, Students.

**Fecha Recepción:** Mayo 2020 **Fecha Aceptación:** Diciembre 2020

**Introducción**

Esta investigación es el resultado de un trabajo de intervención psicopedagógica llevado a cabo durante el primer semestre del ciclo escolar 2019-2020, dentro de las instalaciones de la Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan, Tlatlaya, México. En específico con el grupo del segundo semestre de la licenciatura en enseñanza y aprendizaje del español, tomando como espacio de trabajo el curso de desarrollo socioemocional y aprendizaje; tiene su origen dentro de las actividades de investigación que realizo dentro del grupo colegiado de catedráticos de la Maestría en Interculturalidad para la Paz y los Conflictos Escolares de la Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan, las cuales se llevan a cabo para fortalecer los procesos institucionales de investigación en el posgrado y el seguimiento que se da a los maestros en formación, se orienta en dar a conocer la realidad educativa que enfrenta la escuela normal ante la vigente temática escolar determinada como perspectiva de género. lo que pondera desarrollar una cultura de la prevención, “esto constituye una problemática compleja en la que intervienen múltiples factores pero a su vez la posibilidad de plantear acciones que tiendan a prevenir la violencia sobre la base de la construcción o reconstrucción de lazos sociales para generar convivencia en el aula y la escuela”. (Boggino,2007:81). Súmese a esto “la complicada tarea que se tiene como institución de educación superior por la falta de referentes y modelos a seguir, la poca o nula conciencia de género, las dificultades organizativas y materiales” (Vázquez & Velasco,2016:73).

Es a partir del año 2017, cuando se determinó que dentro de la futura reforma a la educación normal se debería dar una renovación curricular, y donde se destacaría en primera instancia para el estudiante, el valorar las distintas prácticas y procesos culturales que se dan dentro de la sociedad, el contribuir a la convivencia respetuosa, el asumir la interculturalidad como riqueza y como forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística. Por otro lado, el reconocer a la perspectiva de género como una práctica social que propone y permite el análisis profundo de las relaciones entre hombres y mujeres, con el fin de esclarecer las diferencias e inequidades.

Es por ello que como punto de referencia para este trabajo se tomó en consideración la implementación de un proyecto de intervención psicopedagógica al interior de la escuela normal referida, con actividades propuestas desde el ámbito curricular, de ahí la propuesta por abordarlo dentro del segundo semestre de la licenciatura en enseñanza y aprendizaje del español. Se estipuló que contará a su vez con los elementos teóricos y metodológicos necesarios para poder llevar a cabo con éxito no solo la exigencia educativa sino también la exigencia social, vislumbrando como punto de referencia para este menester, el trabajarlo dentro del curso “Desarrollo socioemocional y aprendizaje”. pero con la opción de trabajarse también transversalmente con otros cursos si fuera necesario y donde se determinará abordar el desarrollo de estrategias básicas, mediante el análisis y reconocimiento de las habilidades socioemocionales de los estudiantes que le permitieran construir ambientes de aprendizaje incluyentes y con perspectiva de género.

**Objetivos**

* Analizar la realidad educativa que enfrenta la escuela normal en el reconocimiento de la perspectiva de género como una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, los significados que dan para esta los adolescentes.
* Identificar las dificultades y experiencias a las que se enfrentan los estudiantes normalistas al vivir situaciones de violencia.

**Marco teórico**

Para entender las tendencias teóricas sobre la perspectiva de género actuales es importante hacer un recorrido histórico dentro del movimiento de liberación de las mujeres surgido a mediados del siglo XX y posterior a la segunda guerra mundial. Este proceso inicia con dos “representantes paradigmáticas del movimiento de liberación de la mujer, en primer orden, Simone de Beauvoir, con su obra clásica del feminismo, El Segundo Sexo, y más tarde Betty Friedan que publica La ilusión femenina. De este modo Estados Unidos y Francia se convierten en la cuna del feminismo radical”. (Elósegui,2002:31).

Este tipo de pensamientos ideológicos con llevaron a una praxis de la realidad social y se tradujeron en un control sobre la arquitectura psicosocial de la humanidad, el cual es el medio indispensable para que el capitalismo global logre la mercantilización de todas las relaciones sociales conforme a su lógica sistémica: valorar a los sus sujetos actuantes por el prisma de costo-beneficio, es decir, como objetos. (Chomsky & Dietrich,1997:157). Pero esta lucha feminista evitaba a toda costa estos estereotipos de ahí que tratara de encontrar a toda costa el eslabón perdido del feminismo, es decir, “una antropología capaz de explicar en qué y por qué las mujeres son diferentes a los hombres” (Haaland,2000:23) y porque ellas buscan un estado de igualdad y equidad. De ahí que la categoría de la igualdad entre hombre y mujer sea un presupuesto incuestionable. Es más, tal igualdad es condición imprescindible para la propia complementariedad. Ambos, varón y mujer, participan de una misma naturaleza y poseen una misión conjunta: la educación; aunque si lo hacemos con una perspectiva histórica, “podría observarse, el cómo, generalmente, la mujer ha sido ubicada en una posición inferior al hombre. Primero, por el denegado acceso que tenían las mujeres a la educación; luego de lograrlo, era muy limitado el campo de conocimientos al que podían aspirar con posterioridad, y tras muchas batallas feministas, la mujer accedió totalmente a la educación y a la igualdad” (Marrero,2019:6).

Una vez establecida convenientemente la igualdad, el modelo de la complementariedad debe dar un paso adelante: tiene que dilucidar dónde se encuentra la diferencia y saber insertarla en la igualdad, de modo que ninguna categoría lesione o le reste su lugar a la otra. Son principios fundamentales para entender a la perspectiva de género.

En este tenor el Tratado de Roma (1957) ya nos anticipaba un camino en pos de la igualdad: “La Unión europea combatirá la exclusión social y la discriminación y fomentará la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño” (Art.3) y continúa diciendo: “En todas sus acciones, la Unión se fijará el objetivo de eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer y promover su igualdad (Art. 8)” (Matarranz & Ramírez,2018:5).

Desafortunadamente para el establecimiento de un estado de derecho la mujer siempre fue blanco incuestionable de abusos y sinsabores “enfrascándola dentro de una humanidad perverso-narcisista de falsa supremacía varonil por lo que conceptos tales como la invisibilidad de la crueldad y reforzada por la cultura, la descalificación como muestra cotidiana de violencia”. (Alizade & Lartigue,2004:37)

esta supremacía varonil equiparable a la concepción del macho, un ser incapaz de experimentar auténticos sentimientos de tristeza, duelo y anhelo y que “usa a la violencia relacionándola con fuerza y con destructividad, lo que tiene que ver con la lucha por el poder, impulsándolo a dominar y a eliminar al otro” (Losso,2001:319).

Es para 1975, que se llevara a cabo la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, dándose dentro de ella la creación de un Instituto de Investigación y Promoción del Desarrollo de la Mujer. En 1976, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas creó el Instituto Internacional para la Investigación y Promoción de la Mujer. En 1979 se lleva a cabo la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y de ahí emana el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. La década de los ochenta, son años de encarnizadas luchas por la igualdad y donde los matices políticos y económicos ponen de manifiesto sus intereses, más adelante en la década de los noventa “se gesta un pensamiento renovador sobre el desarrollo, al cual se incorporan nuevas categorías tales como: el desarrollo sustentable, la equidad, el poder, la modernización, la democracia, la descentralización, etc.” (Faúndez,2007:6).

Desde este nuevo enfoque se intenta contar con un potencial explicativo propio y sugiere repensar las políticas públicas en su proceso de gestación, de ejecución y de evaluación, así como en las prioridades de cambio, centrando el análisis no sólo en las condiciones de vida de las mujeres sino en su posición, entendida como la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres. No es hasta el 2 de julio de 2010, que se lleva a cabo la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se aprobó la creación de una nueva entidad para la igualdad de género y el “empoderamiento” de la mujer —ONU-Mujeres—. Dicho organismo es el resultado de la fusión de cuatro de las agencias y oficinas del organismo mundial: el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la División para el Adelanto de la Mujer, la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer. En 2017 se presenta un informe del Foro Económico Mundial (FEM) donde asegura que la brecha existente en cuanto a igualdad de género se refiere, no se cerrará hasta dentro de –al menos– 100 años. La cifra es muy negativa porque, además, es la primera vez en los últimos 10 años se da un retroceso. “Ahora es el momento de poner fin a todas las formas de desigualdad de género. La cultura de la pobreza, el abuso y la explotación por razones de género debe terminar y dar paso a una nueva generación de igualdad que perdure para todas las mujeres y niñas, sin importar dónde ni cómo vivan. No debemos dejar a nadie atrás” (Phumzile,2018:3).

Según Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. La igualdad de género es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras. Es un hecho que las mujeres y las niñas, sufren discriminación y violencia por el simple hecho de haber nacido mujer.

La desigualdad de género en el siglo XXI ha desencadenado una violencia avasallante hacia la mujer, que va desde grotescos y despectivos términos hasta llegar a una violencia que invade la intimidad femenina “el gran goce de esta época consiste en develar todo aquello que está oculto, desde el deleite por exhibir fotos, sondear que hay atrás de la vida, sus debilidades y que secretos guarda” (Ons,2016:82), ante esta disyuntiva, nos encontramos tras el reto de volvernos más equilibrados en nuestras acciones y opiniones para alcanzar nuevamente principios morales y éticos. Ser más humanos nos lleva a ser más igualitarios, los que nos lleva a pensar en una verdadera perspectiva de género.

Una misión de la educación es constituirse como una fuente que posibilite la revalorización de los roles de la mujer y el hombre, convirtiéndose en una herramienta de cambio y desarrollo humano para ambos. La perspectiva de género en la educación ha permitido observar a la escuela, como una de las instancias de socialización por medio de las cuales se transmiten y fomentan, de manera directa o indirecta, una serie de etiquetas que marcan el “deber ser” de mujeres y hombres.

Así, la educación, al igual que otras instituciones socializantes, fomenta y refuerza la concepción de feminidad y masculinidad, sustentada a partir de ciertas características, cualidades, rasgos, atributos, normas y valores que constituyen parte de la construcción de las identidades de los individuos hombres y mujeres. Olvidando muchas veces que la persona, hombre y mujer, se construye en interdependencia con los demás. La relación es así un elemento constitutivo de la existencia humana. “De ahí el carácter central del servicio al otro, en realidad, la defensa de la dignidad humana solo puede partir del reconocimiento de la prioridad de la atención al otro. Solo así se conseguirá la verdadera humanización que toda la sociedad necesita” (Ballesteros,1989:133). Por consiguiente, la escuela debe propiciar espacios educativos para que el alumnado establezca relaciones más igualitarias y equitativas; con eso podremos garantizar relaciones de respeto de los derechos humanos y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

**Metodología**

La intervención psicopedagógica puede concebirse como una importante oportunidad para los estudiantes normalistas de relacionarse socialmente como iguales (perspectiva de género) y con personas adultas (profesores, directivos, etc.). El participar de las actividades de la escuela y desarrollar sus capacidades, le ayuda a madurar socialmente, a planificar un futuro y a desarrollarse cognitivamente, todos aspectos importantes en la construcción de una identidad propia positiva, la intervención pedagógica es también “la posibilidad de tener elementos de diagnóstico sobre nuestras fortalezas y debilidades, que nos reorienten hacia la definición de una identidad propia cercana a los campos temáticos y las líneas de generación y aplicación del conocimiento” (Juárez,2016: 7). El método utilizado es el cualitativo ya que es una de intervención psicopedagógica y su interpretación versa desde un plano intersubjetivo de las relaciones humanas, las técnicas utilizados fueron Observaciones directas y entrevistas individualizadas. Como instrumento se utilizó una evaluación diagnostica, en él participaron los dieciséis estudiantes del segundo año de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español, un directivo y la docente-tutor.

**Tabla 1.** Datos estadísticos de los informantes para la evaluación diagnostica

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ESTUDIANTES | | | | TOTAL | DIRECTIVO | | DOCENTE TUTOR | |
| HOMBRES | 4 | MUJERES | 12 | 16 | HOMBRE | 1 | MUJER | 1 |

Fuente. Libro de estadística inicial del segundo año de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español ciclo escolar 2019-2020, Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan.

El proyecto se encuentra estructurado en dos etapas:

**Construcción y aplicación del instrumento de evaluación diagnóstica**

Se elaboró un instrumento de evaluación diagnostica, determinado por un cuestionario que dio respuesta a las siguientes temáticas: Género, Violencia, Roles sociales, Sexualidad, Feminismo, Machismo, Igualdad y Equidad

La evaluación diagnóstica se centró en conocer los significados reales que los estudiantes dan al tratar estos temas y la información se obtuvo a través de las respuestas a la misma. Este proceso tuvo una duración de aproximadamente cuatro horas (dos sesiones). El instrumento de evaluación diagnostica[[1]](#footnote-1) se aplicó a todos los estudiantes de manera regular en el salón, las dos primeras horas sentados en una mesa de equipo indistintamente (mujer y hombre); Contando con el apoyo de la titular del curso. Si tenemos un diagnóstico claro, podemos incidir para que las cosas mejoren, en pocas palabras, aprender a ver con los lentes de la perspectiva de género hace posible identificar dónde están los baches y las brechas para poder hacer parejo el camino de mujeres y hombres en su andar por la escuela normal. La perspectiva de género no busca un beneficio sólo para las mujeres, sino que busca un cambio que genere equilibrio, donde ser mujer u hombre sea irrelevante para el acceso a las oportunidades y al desarrollo personal, es decir, la igualdad real y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Por otro lado, es la punta de lanza para erradicar posibles conatos de violencia, ya que esta junto a la agresividad no ayudan en nada a resolver los conflictos. “La violencia agudiza las tensiones y radicaliza las posturas. La agresividad dificulta las posibilidades de entendimiento y de encuentro ante el conflicto. La tolerancia, la no-discriminación y el respeto a la diversidad son algunos de los instrumentos más eficaces en la prevención y solución de los conflictos” (Zurbano,1999:62).

**Recopilación de la información y respuesta de la comunidad escolar**

Se valoró imponderable mantener en el anonimato los nombres de los informantes, considerando que la información derivada de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes podría tener respuestas reveladoras y comprometedoras. Por otro lado, la participación de la comunidad escolar fue positiva, durante dichas sesiones la mayoría de los alumnos trabajaron de forma constante y participaron activamente y expresaron sus dudas y sugerencias respecto al tema; a su vez, se compartió al docente del curso la carpeta con los resultados de las evaluaciones diagnosticas de todos los alumnos evaluados, la cual se resguardo en el área de formación inicial a disposición para consulta. Entre las respuestas establecidas por la evaluación diagnostica encontramos las siguientes voces:

“La educación es un posible acelerador de la eliminación de la desigualdad de género”

“La perspectiva de género es una cuestión de compromiso educativo, social y cultural pero también una herramienta imprescindible para analizar la realidad”

“La perspectiva de género se construye por medio de la socialización; la socialización es el proceso por el cual las personas aprenden su mundo y los elementos culturales que le son propios. Este proceso está dado por las instituciones construidas y validadas como transmisoras de valores en una determinada cultura”

“Los roles de género, son esos espacios en los que aprendemos a ser hombres y mujeres, a diferenciar las responsabilidades, las actividades, las habilidades y los derechos”

“Una escuela hecha para mujeres debe ser también una escuela hecha para los hombres, niños, niñas y ancianos, una escuela en donde se respeten los derechos sin excepción, solo así podremos llamarnos una escuela equitativa y libre”

“Desafortunadamente por tradiciones y costumbres se han perpetuado roles basados en estereotipos que, además, desvalorizan lo femenino y exaltan lo masculino, pues la cultura ha construido un parámetro de éxito y poder sustentado en la racionalidad y la objetividad que excluye a las mujeres”

“Gracias a la mirada machista, desafortunadamente a las mujeres se les atribuyen características de irracionalidad e incapacidad”. “La discriminación hacia las mujeres ha dificultado su acceso a la educación, al trabajo, a la justicia, limitando el ejercicio de su ciudadanía y ha llevado a excluirlas de la esfera pública, dejándolas expuestas ante la violencia”. “Las mujeres son solo aptas para el espacio doméstico que ha quedado subvaluado en la organización social”

Ante este escenario de significados se hizo la difusión de los resultados de las evaluaciones y se organizaron las sesiones de intervención. Con las siguientes temáticas por sesión:

1. Erradicar la violencia de genero basándose en una cultura para la paz
2. La democracia debe de favorecer el desarrollo de hombres y mujeres por igual
3. Comprender las características físicas y fisiológicas que distinguen a hombres y mujeres
4. La maternidad y paternidad precoces sus efectos personales y sociales
5. Identificar actitudes de intolerancia y discriminación.
6. Identificar los factores socioculturales que intervienen en la construcción del género
7. Analizar la diversidad sobre distintos aspectos de la población de su comunidad
8. Interactuar con hombres y mujeres actividades escolares y sociales sin prejuicios de género.

Para llevar a cabo las sesiones de intervención se formuló un plan de trabajo, el cual contenía el área a trabajar, la actividad propuesta y los recursos necesarios para cada una de las sesiones de intervención, a continuación, presentamos una de las ocho propuestas didácticas:

**Propuesta didáctica**

Curso: Desarrollo socioemocional y aprendizaje

Segundo semestre

Tema: “La maternidad y paternidad precoces sus efectos personales y sociales”

Propósito: se pretende que los estudiantes normalistas:

* Adquieran elementos para tomar decisiones relacionadas con el ejercicio de la sexualidad y aprendan a manejar conflictos.
* Disminuyan o eviten la posibilidad de enfrentarse a un embarazo durante la adolescencia o en un momento en que no estén preparados para asumir una maternidad o paternidad responsables.

**Nociones, habilidades y actitudes a desarrollar**

**Tabla 2.** Cuadro de acciones determinantes

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nociones e información | Habilidades y capacidades | actitudes |
| Comprender las consecuencias personales y sociales que traería un embarazo  Comprender que las decisiones personales pueden traer conflictos con los demás | Demanda protección para su integridad física y emocional  Previene situaciones que ponga en riesgo su salud.  Aprende a manejar conflictos personales  Expresa sus ideas y sentimientos no obstante, que sepa que pueda ocasionarle un conflicto | Muestra interés por adquirir y revisar información sobre el desarrollo de la sexualidad  Plantea el dialogo como mecanismo que le permita resolver conflictos |

Fuente: Proyecto de acción para la recopilación de información; actividad grupal.

Materiales: Cpu, Cuaderno de trabajo, Disco multimedia: el embarazo, proyector.

**Actividades**

**Inicial**

* Formar un círculo, iniciar con preguntas generadoras de debate tal como: ¿tienen la responsabilidad moral y económica de cuidar un hijo?
* Pedir a los estudiantes que retomen los elementos de la discusión anterior y anoten en su cuaderno 10 cosas que les gustaría lograr en su vida antes de ser padres o madres y diez problemas a los que se enfrentarían si se embarazaran o embarazaran a su pareja.

**Desarrollo**

* Analícese el video multimedia “El embarazo”.
* Comenten el video y manifiesten si coincide con lo que dice el tema.
* Hacer un listado lo que dicen los hombres y otro lo que dicen las mujeres.

**Evaluación**

* Elaboren un escrito recabando la información obtenida de la discusión y el video, háganlo en el CPU y proyéctenlo por medio del cañón. Para que sea visto por todos.

Los compañeros también pueden ayudarse los unos a otros a entender y a aprender el material a través de la discusión en grupo, del compartir recursos, del moldear destrezas y de la interpretación y aclaración de tareas específicas. Por otro lado, en función de las necesidades grupales, se sugirieron pláticas de temas como: “El fútbol deporte para los dos sexos”, “Cocinando con papá, “Las familias con adolescentes”, además de la orientación, dichas pláticas podrían representar un espacio de vinculación entre la familia y la escuela. A partir de la información recaba, fue posible determinar los requerimientos que tenía el grupo. Por último, se realizó un análisis del proceso de intervención, el cual comprende un panorama de las actividades y un comparativo del antes y después.

**Resultados**

La interpretación que los jóvenes estudiantes normalistas hacen por asumir o identificarse con la propuesta de perspectiva de género en cualquiera de los roles que se llevan y evitar por lo tanto caer o hacerse presa de conductas violentas. En primer lugar, es necesario hacer un análisis crítico del papel tan importante que juegan los adultos en la conformación de la personalidad, tanto individual como colectiva, de las nuevas generaciones; es decir que no se puede pensar en el problema de la violencia genero actual como un fenómeno social que corresponde únicamente a la nueva generación, ya que la aportación negativa de las generaciones que les antecedieron es innegable y contundente.

En segundo lugar, es indispensable, repensar las posibilidades de acción que tiene la escuela para incidir de manera efectiva en la conformación de ambientes de convivencia armónica al interior de las instituciones, en las redes virtuales y en la sociedad en general. Lo cual, conlleva el compromiso de construir una perspectiva de género basada en el respeto mutuo, que se distinga por promulgar el bien y no el deber, ubicada en el terreno de la justicia y con un desarrollo de la igualdad, equidad, justicia distributiva y de reciprocidad que habrá de redundar en solidaridad entre iguales.

Es de vital importancia proporcionar educación específica sobre perspectiva de género aun en ámbitos de la educación superior para aclarar dudas y desterrar ideas erróneas heredadas. Entendemos que la mencionada situación se produce debido a la falta de información, por lo que se considera necesario elaborar programas específicos de Educación en perspectiva de género para las escuelas normales que ayuden a desterrar mitos y ayuden a vivirla no como un tema tabú y misterioso sino como un hecho natural y fisiológico de los seres humanos.

**Discusión**

Se realizó un recuento del proceso de intervención el cual comprende un panorama de las actividades realizadas, así como lo que los jóvenes fueron capaces de hacer, además de un análisis comparativo acerca del desempeño de estos antes y después de la intervención. Tomando como referente los resultados del desempeño de los alumnos en la evaluación diagnostica, se observó las dificultades que presentaron y los brotes de interpretación hacia la perspectiva de género, para que posteriormente en la parte de la puesta en práctica del proyecto de intervención se lograron detectar que los posibles casos ya específicos de jóvenes con tendencias machistas o de supremacía sobre las mujeres y el ejercicio de violencia física o psicológica sobre las mismas. Fue durante las sesiones grupales donde se identificaron los casos que requerían atención individual (No especial). Por lo que proyecto de intervención fue dando resultados hacia un proceso de mejora en el interactuar con sus compañeros de estos alumnos detectados en su comportamiento con características muy particulares hacia el ejercicio de la violencia de género, de ahí que fueron cambiando conforme el proyecto avanzaba por lo cual la problemática se consideró como transitoria y modificable con su futuro actuar personal y social.

Los hallazgos que se observaron en los estudiantes, se mencionan a continuación:

* Autoestima más elevada
* Puede tocar temas referentes a la sexualidad sin tabús
* Podían hablar de sus problemas de una forma más abierta
* Se expresaban más claramente con personas del sexo opuesto
* Mejoraron su conducta al interior del aula de clases
* Aumentó su desempeño escolar
* Mejoraron su relación con personas del sexo opuesto
* Participan más de las clases
* Trabajan de forma más autónoma
* Aumentó la atención a las tareas propuestas
* Trabaja de forma más organizada
* Muestran una actitud más centrada en el trabajo
* Hacen buen uso de estrategias aprendidas
* Mejoraron su comprensión lectora
* Logran identificar sus habilidades y talentos aun no siendo los etiquetados en específico para su género
* Mejoraron su participación en actividades grupales

**Conclusiones**

La presente intervención psicopedagógica dio cuenta de la problemática que enfrentan los jóvenes con referencia a la perspectiva de género al interior de la escuela normal, fue un ejercicio interpretación cualitativa y un medio regulador de estrategias metodológicas, ya que aporto información útil de los aconteceres que se viven en la cotidianidad institucional, contando con la opinión y participación de toda la comunidad escolar: directivo, maestro-tutor, y alumnos de grupo; quienes compartieron y trabajaron los temas específicos del proceso de intervención, permitió en gran medida que los estudiantes dieran el uso adecuado a la información que se brindaba en el aula, por lo que estos conocimientos les serán útiles al aplicarlos y resolver situaciones de la vida cotidiana, considerando que serán capaces de resignificarse en situaciones nuevas que conlleven a construir escenarios alejados de violencia de género y cimentados en una cultura de la paz y la previsión de conflictos.

Los estudiantes normalistas son agentes de cambio: con sus palabras contribuyen a la formación de una comunidad de jóvenes que se atreven a cuestionar el status quo e impulsar la igualdad de género. Ante esto, las escuelas normales avanzan, se transforman y se convierten en centros de convivencia democrática de igualdad y equidad, pero… ¿qué tanto buscan satisfacer las necesidades más importantes de las mujeres? Sus diferencias son fácilmente perceptibles, pero siguen siendo invisibles para muchos otros.

Considerando lo anterior se hace necesario que todos los participantes en el hecho educativo pongamos énfasis en favorecer la perspectiva de género y su valoración crítica para la vida diaria, también se hace necesario que el estudiante de manera permanente y continua se reconozca así mismo, dándose la oportunidad de aplicarlo de manera racional. Si nos brindáramos esta oportunidad al realizar esto obtendríamos todas las bondades que la educación tiene plasmada como propósito y que se establece incluso a nivel universal, que es brindar a la sociedad individuos íntegros en todos sentidos.

**Referencias**

Alizade, M., & Lartigue, T. (Eds.). (2004). Psicoanálisis y relaciones de género. Buenos Aires: Editorial Lumen.

Ballesteros, J. (1989). Postmodernidad: decadencia o resistencia. Madrid: Tecnos.

Boggino, N. (2007) Cómo prevenir la violencia en la Escuela Estudio de casos y orientaciones prácticas. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Chomsky, N. & Dietrich, H. (1997), La aldea global. Buenos Aires: Txalaparta.

Elósegui, M. (2002). Diez temas de género. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias S.A.

Faúndez, A. (2007). ¿Qué entendemos por enfoque de género?. México: Inclusión y Equidad Consultora.

Haaland, J. (2000). El tiempo de las mujeres Notas para un nuevo feminismo. Madrid: Rialp.

Juárez, M. (2016). Panorama de la investigación-intervención educativa dentro del contexto institucional actual. México: UPN.

Losso, R. (2001). Psicoanálisis de la familia. Recorridos teórico-clínicos. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen.

Marrero, G. (2019). La perspectiva de género: una reivindicación necesaria en el ámbito educativo. Revista Educación, vol. 43, núm. 2. Universidad de Costa Rica, Costa Rica Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44058158017

Matarranz, M., & Ramírez, E. (2018). Igualdad de género y Educación Superior: Retos por alcanzar en la Unión Europea. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 26 (69). Disponible en: http://dx.doi.org/10.14507/epaa.26.2590

Ons, S. (2016). Amor, locura y violencia en el siglo XXI. España: Editorial Paidós ibérica

Phumzile, M. (2018). Ahora es el momento. Informe Anual 2017-2018 de ONU Mujeres.

Vázquez, D., & Velasco, Anna. (2013) ¿por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario? Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 17, núm. 1, pp. 71-88 Universidad de Granada, España. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56726350006

Zurbano, L. (1999). Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. España: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

**Anexo 1**

Cuestionario

Muchas veces en la escuela se dan determinadas manifestaciones de agresividad, violencia y maltrato entre los propios compañeros que deterioran la convivencia.

Para conocer el estado actual de estas cuestiones en nuestra escuela y para tratar de eliminarlas, responde con total sinceridad a las siguientes preguntas:

Sexo: ( ) Femenino ( ) Masculino

Edad: Licenciatura:

1. **¿Qué significa para ti la violencia?**
2. **¿Consideras que has vivido violencia de género?**
3. **¿Consideras que has vivido violencia de género?**
4. **¿Cómo te sientes tú ante las situaciones de agresión o cuando no te respetan?**

¿Por qué crees que te molestan o te agreden? ¿Qué sueles hacer?

1. **¿Qué crees que habría que hacer con los que dificultan la convivencia y son agresivos o violentos? ¿Cómo crees que podrían evitarse estas situaciones?**
2. **Si tuvieras que calificarte de alguna manera, con respecto a los problemas de convivencia, abusos y de falta de respeto entre compañeros que se dan en nuestra escuela dirías que eres más bien:**

**( ) *Víctima***: suelo recibir a veces los golpes, las burlas...

**( ) *Abusador***: a veces suelo "pasarme" con los compañeros...

**( ) *Espectador***: casi nunca me afectan estas cosas ni me suelo "pasar" con la gente

1. **En lo que va del semestre, cuántas veces te han ocurrido en la escuela cosas como éstas:** *(pon la cruz donde corresponda)*

**Tabla 3.** Rúbrica

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | No me ha  ocurrido | Una vez | Varias veces | Muchas veces |
| 1. Te han gritado |  |  |  |  |
| 2. Te han pegado (golpes, patadas, puñetazos) |  |  |  |  |
| 3. Te han amenazado |  |  |  |  |
| 4. Han difundido mentiras y comentarios sobre ti |  |  |  |  |
| 5. Se han metido contigo |  |  |  |  |
| 6. Te han ridiculizado, se han burlado o reído de ti |  |  |  |  |
| 7. Te han insultado, te dicen apodos que no te  Gustan |  |  |  |  |
| 8. Te han quitado/robado algún objeto personal |  |  |  |  |
| 9. Te han roto o estropeado algún objeto personal (mochila, cuadernos, libros, ropa…) |  |  |  |  |
| 10. Han jugado con tus cosas (escondido, tirado,…) |  |  |  |  |
| 11. Te han dejado sólo, te han ignorado para hacerte daño |  |  |  |  |
| 12. Te has sentido rechazado (tú no juegas, no vienes…) |  |  |  |  |
| 13. Has tenido agresiones sexuales (tocamientos, gestos o insultos obscenos, acoso sexual ) |  |  |  |  |
| 14. Te has peleado con algún compañero |  |  |  |  |

Fuente: Proyecto de acción para la recopilación de información; cuestionario diagnóstico.

Añade otras situaciones violentas, agresiones o de deterioro de la convivencia que te han sucedido en la escuela y que te han hecho sentirte mal.

1. **Señala el lugar o los lugares donde sueles tener *más problemas* como los señalados en la lista de arriba**

**Tabla 4.** Probables opciones, pregunta 8

|  |  |
| --- | --- |
| ( ) En la entrada/salida de la escuela | ( ) En el receso |
| ( ) En los pasillos | ( ) En la clase |
| ( ) En los baños | ( ) En la calle |
| ( ) En: |  |

Fuente: Proyecto de acción para la recopilación de información; cuestionario diagnóstico.

1. **¿Quién te agredió o se "metió" contigo?**

**Tabla 5.** Probables opciones, pregunta 9

|  |  |
| --- | --- |
| ( ) Una compañera de la clase | ( ) Un compañero de la escuela |
| ( ) Un compañero de la clase | ( ) Una compañera de la escuela |
| ( ) Varios compañeros de la clase | ( ) Varios compañeros de la escuela |
| ( ) Varias compañeras de la clase | ( ) Varias compañeras de la escuela |

Fuente: Proyecto de acción para la recopilación de información; cuestionario diagnóstico.

1. **Señala las tres agresiones que más te molestan**

**Tabla 6.** Probables opciones, pregunta 10

|  |  |
| --- | --- |
| ( ) Que te peguen | ( ) Que te griten |
| ( ) Que te insulten | ( ) Que se metan con tu familia |
| ( ) Que te amenacen | ( ) Que te toquen |
| ( ) Que te escondan cosas | ( ) Que te traten como tonto/a |
| ( ) Que hablen mal de ti | ( ) Que te excluyan de tu grupo de amigos/as |
| ( ) Que se rían de ti | ( ) Que te ignoren |

Fuente: Proyecto de acción para la recopilación de información; cuestionario diagnóstico.

**Muchas gracias**

1. Ir al anexo 1 [↑](#footnote-ref-1)